CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANADOS

OBJETO: 05_9204_452 CONTRATAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION Y DOTACION - APRENDICES PARA EL CENTRO PARA EL CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.

Atendiendo la designación del subdirector (E) del Centro de tecnología de la Manufactura Avanzada, se reunió el comité evaluador, con el fin de emitir concepto de las ofertas presentadas del proceso No. SASI-ANT-CTMA-0075-2026.

Según lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, Procedimiento para la Contratación de Selección Abreviada Subasta Inversa, se procede a adelantar la evaluación preliminar de los proponentes:

1. **CONTROL GRUPO EMPRESARIAL - NIT 901195768-2** **Lote 1-2**
2. **GRUPO INDUSTRIAL BREMEN S.A.S- NIT 901195768-2** **Lote 1-2**
3. **TACA COMERCIALIZADORA S.A.S.– NIT 901193397-4** **Lote 1-2**
4. **INGENIERIA CR SAS– NIT 901894531-3** **Lote 1-2**
5. **INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S. – NIT 901311809-4** **Lote 1-2**
6. **ABR CONTRATOS SAS– NIT 901613735-4** **Lote 1-2**
7. **SUMINISTROS PRO EPP SAS– NIT 901294927-1** **Lote 1-2**

Se publicó evaluación preliminar con fecha 21/05/2026 y se solicita subsanar con fecha máxima 25/05/2026 los documentos a los proponentes con el fin de realizar evaluación final y así poder indicar los proponentes habilitados para participar de la subasta inversa electrónica dentro del proceso No. SASI-ANT-CTMA-0075-2026

1. **CONTROL GRUPO EMPRESARIAL - NIT 901195768-2**
 LOTE 1
 LOTE 2

1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS:

REQUISITO HABILITANTE	SUBSANÓ / NO SUBSANÓ	OBSERVACIÓN EN CASO DE NO SUBSANAR
Se solicita subsanar documento aportando Certificado de encontrarse a paz y salvo o acuerdo de pago de regulación de cuota de aprendizaje, por concepto de contratación de aprendices, en caso de no estar obligado, igualmente deberá certificarlo.	**SUBSANÓ**	

1.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LOTE 1 EPP ALTURAS Y PLACA HUELLA
LOTE 2 EPP REGULAR

REQUISITO HABILITANTE	SUBSANÓ / NO SUBSANÓ	OBSERVACIÓN EN CASO DE NO SUBSANAR
Debe aportar el certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Ya que aporta la documentación de la profesional Nora Elena Usme Ocampo.	**SUBSANÓ**	

2. GRUPO INDUSTRIAL BREMEN S.A.S- NIT 901195768-2

LOTE 1 EPP ALTURAS Y PLACA HUELLA
LOTE 2 EPP REGULAR

2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS:

REQUISITO HABILITANTE	SUBSANÓ / NO SUBSANÓ	OBSERVACIÓN EN CASO DE NO SUBSANAR
Se solicita subsanar documento certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales aportando los siguientes documentos del revisor fiscal: - Documento de identificación del RF - Tarjeta profesional del RF - Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**SUBSANÓ**	

2.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LOTE 1 EPP ALTURAS Y PLACA HUELLA
LOTE 2 EPP REGULAR

REQUISITO HABILITANTE	SUBSANÓ / NO SUBSANÓ	OBSERVACIÓN EN CASO DE NO SUBSANAR
El oferente debe aportar el certificado de autoevaluación de estándares mínimos actualizado.	**NO SUBSANÓ**	Si bien el oferente aporta un certificado donde indica que realizó la autoevaluación el 22/12/2025, no se observa la tabla de valores donde se especifica cada item evaluado suministrado por su ARL.

3. TACA COMERCIALIZADORA S.A.S.– NIT 901193397-4

LOTE 1 EPP ALTURAS Y PLACA HUELLA
LOTE 2 EPP REGULAR

3.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LOTE 1 EPP ALTURAS Y PLACA HUELLA
LOTE 2 EPP REGULAR

REQUISITO HABILITANTE	SUBSANÓ / NO SUBSANÓ	OBSERVACIÓN EN CASO DE NO SUBSANAR
Se solicita subsanar aportando Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. El proponente deberá anexar: • Fotocopia de cédula, Certificado Vigente. • Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas. • Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST	**NO SUBSANÓ**	Si bien aportó la documentación del profesional responsable del SG SST; se observa el curso de 50 horas SG SST vencido (superior a 3 años).

4. INGENIERIA CR SAS– NIT 901894531-3

LOTE 1 EPP ALTURAS Y PLACA HUELLA
LOTE 2 EPP REGULAR

4.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS:

REQUISITO HABILITANTE	SUBSANÓ / NO SUBSANÓ	OBSERVACIÓN EN CASO DE NO SUBSANAR
Se solicita subsanar documento aportando la Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales, en caso de ser expedida por el revisor fiscal se deberá anexar: documento de identificación del RF, tarjeta profesional del RF, antecedentes junta central de contadores del RF.	**SUBSANÓ**	

4.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

LOTE 1 EPP ALTURAS Y PLACA HUELLA

REQUISITO HABILITANTE	SUBSANÓ / NO SUBSANÓ	OBSERVACIÓN EN CASO DE NO SUBSANAR
OFERTA TECNICA: ***LOTE 1 EPP ALTURAS Y PLACA HUELLA*** Se solicita subsanar documento aportando oferta técnica. Se verificará que en la oferta técnica los bienes y/o servicios contengan y cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la Entidad. La oferta técnica deberá estar firmada por el representante legal. (Formato anexo No. 9)	**SUBSANÓ**	

4.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LOTE 1 EPP ALTURAS Y PLACA HUELLA
LOTE 2 EPP REGULAR

REQUISITO HABILITANTE	SUBSANÓ / NO SUBSANÓ	OBSERVACIÓN EN CASO DE NO SUBSANAR
Se solicita subsanar aportando Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. El proponente deberá anexar: • Fotocopia de cédula, Certificado Vigente. • Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas. • Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST	**SUBSANÓ**	
El proponente deberá anexar la evaluación de estándares mínimos emitida por la ARL y respectivo plan de acción, si el porcentaje obtenido es menor del 85%, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**SUBSANÓ**	
Se solicita subsanar documento aportando certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	**SUBSANÓ**	

5. INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S. – NIT 901311809-4

LOTE 1 EPP ALTURAS Y PLACA HUELLA
LOTE 2 EPP REGULAR

5.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS:

REQUISITO HABILITANTE	SUBSANÓ / NO SUBSANÓ	OBSERVACIÓN EN CASO DE NO SUBSANAR
Se solicita subsanar documento aportando Certificado de encontrarse a paz y salvo o acuerdo de pago de regulación de cuota de aprendizaje, por concepto de contratación de aprendices, en caso de no estar obligado igualmente deberá certificarlo.	**SUBSANÓ**	

En constancia, se firma en Medellín el 25 de mayo de 2026

Jesus Antonio Alvarez Martinez	Katherine María Castro Vásquez	Sebastián Álvarez Montoya
Apoyo evaluador Jurídico	Evaluador SG-SST	Evaluador Técnico